

## **CONCELLO DE NARÓN**

### **AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA DENOMINADA:**

- o Estatutos del Patronato de Deportes.

OBJETO: Sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de esta iniciativa, ya efectuada (al estimar que la norma afecta a los derechos e intereses legítimos de las personas), el Concello de Narón acuerda publicar ahora un primer borrador del texto de la disposición en este portal, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. Asimismo, podrá también recabarse directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieren afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

#### **NORMATIVA:**

Artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Directriz nº 6 de la Regulación de la participación ciudadana en la planificación, elaboración y evaluación de la normativa municipal en el Concello de Narón.

#### **PROCEDIMIENTO**

TRÁMITE: Sometimiento a audiencia e información pública de la disposición normativa anterior.

DESTINATARIOS: Ciudadanos/as afectados/as.

PLAZO: UN MES a contar desde el siguiente a esta publicación en el portal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN: Como ya se indicó en el trámite de consulta previa a la redacción de este borrador, es intención de esta Corporación la elaboración y posterior aprobación de la siguiente norma:

- o Estatutos del Patronato de Deportes.

Verificada la necesidad de adaptar la obsoleta reglamentación jurídica del Patronato (aprobada por el Ayuntamiento pleno de Narón, en el mes julio de 1989) a la realidad orgánica del mismo y dado su carácter evidentemente normativo, se estima pertinente la inclusión de esta actuación dentro de este Plan anual, así como aperturar a los diversos clubes y entidades deportivas y a la propia vecindad naronesa, un proceso participativo de debate en el que se determine el particular encaje de aquel en el seno de la estructura administrativa municipal.

El plazo para recabar aportaciones en este trámite de audiencia rematará el día 2 DE OCTUBRE DE 2019.